

San José, 12 de noviembre de 2019
IPB-SGV-2019-026

Señora
Maria Lucia Fernandez G.
Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a informar el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Colocación de participaciones del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar mediante contrato de suscripción en firme.

Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., aclara en relación al comunicado de hecho relevante con referencia IPB-SGV-2019-025 publicado el día viernes 08 de noviembre del 2019, donde se detalla la información sobre la colocación de participaciones del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, lo siguiente:

Se realizará la asignación de las ofertas el día 13 de noviembre del 2019, de la siguiente forma:

- a) En caso de no haberse recibido una sobreoferta de compra se realizará la asignación del total ofertado por cada inversionista de acuerdo al principio primero en tiempo primero en derecho.

Finalmente, se informa que la asignación de las órdenes de compra será por la totalidad del monto ofertado por el emisor, según lo establecido en el contrato de suscripción en firme



entre el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar e Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., sin ampliaciones de monto.

Atentamente

María Emilia Fernández Mora
Gerente General
Improsa Valores Puesto de Bolsa, S.A.
“Documento Suscrito mediante firma digital”

cc: *Bolsa Nacional de Valores*

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

